



MINUTA de la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Asistentes:

- Francisco Mojica, Presidente.
- Sergio Avendaño
- Norma Sánchez
- José Antonio Pérez Cruz (vía remota)
- Enrique Hubbard (vía remota)

Orden del día:

1. Bienvenida y apertura de la Sesión
2. Revisión de acuerdo y aprobación de minuta del acta de la sesión anterior.
3. Definir el contenido de la Convocatoria para elegir la terna para el nombramiento de la Secretaria/o Técnica/o del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Asuntos generales
5. Cierre de la Sesión.

1. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 16:25 horas del día miércoles **25 de julio del 2018**, el Presidente del CPC, Francisco Mojica, declarara formalmente iniciada la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

2. REVISIÓN DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DE MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A petición de Francisco Mojica, Norma Sánchez dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior, y tras discutir el punto 5 relativo a la publicidad o no de la etapa de las entrevistas a los aspirantes al cargo de Secretario Técnico, quedaron aprobados los siguientes acuerdos:

1. La Convocatoria para elegir la terna para el cargo de Secretario/a Técnico/a se hará a través de una rueda de prensa y plataformas digitales (incluidas redes sociales institucionales del CPC).
2. El borrador del formato para calificar (evaluar) el cumplimiento de los requisitos para los aspirantes lo elaborará Francisco Mojica.
3. En caso de que algún integrante del CPC elimine a algún aspirante por incumplimiento de requisito/os, el resto de los miembros de éste órgano confirmarán, mediante una segunda revisión, tal decisión.

Norma Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]

4. Se hará pública, a través de rueda de prensa y medios digitales, la lista de los aspirantes que cumplieron con los requisitos y pasan a la etapa de las entrevistas. Se hace público, al mismo tiempo, el calendario de entrevistas: fecha y hora para cada uno de ellas.
5. Las entrevistas serán públicas, toda vez que serán transmitidas en tiempo real a través de medios digital. Se girará invitación a los medios para que acudan a una rueda de prensa, antes de que inicien las entrevistas.
6. No serán públicos los expedientes de los aspirantes.
7. La valoración de perfiles será mediante cédulas de evaluación que consideren la revisión documental y la valoración de los criterios en la entrevista; ambos en una misma cédula.
8. La entrevista será mediante un formato libre, es decir, los integrantes del CPC podrán preguntar a partir de los seis criterios acordados por los integrantes del CPC (mismos que se aplicaron en el proceso análogo nacional), sin previa asignación de preguntas.

Quedó pendiente la aprobación de la minuta para la siguiente sesión.

3. DEFINIR EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA/O TÉCNICA/O DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Los integrantes del CPC analizaron y discutieron el borrador del texto de la Convocatoria, y presentaron, cada uno, sus propias observaciones y propuestas de mejora.

Sergio Avendaño señaló que los criterios que menciona la Base Cuarta son muy ambiciosos y será difícil encontrar a personas con ese perfil.

Francisco Mojica propuso, para dar un orden a la sesión de trabajo, definir la Convocatoria y posteriormente la metodología de valoración de los expedientes de los candidatos postulados.

Señaló estar de acuerdo en incorporar a esa metodología los principios de integridad, autonomía e independencia como criterios de evaluación en los perfiles de los aspirantes al cargo, propuesta presentada por Norma Sánchez.

Se hicieron cambios de forma al borrador/documento de la Convocatoria, que permitieron mejorar la redacción, pero también se hicieron cambios de fondo entre los que destacan:

- Eliminación de la constancia de residencia como requisito.
- El correo electrónico será la única vía de recepción de postulaciones. El formato de los documentos deberá ser digital en PDF.
- Eliminación de la firma de las declaraciones 3de3.

- Se solicitarán las declaraciones 3de3 desde el inicio del proceso como documento/requisito para ser postulado. Queda en el numeral X.
- Se redujo de 5,000 mil caracteres a “hasta 5 cuartillas” el tamaño de la Exposición de motivos, documento/requisito de la Convocatoria (propuesta de **Sergio Avendaño**).

Norma Sánchez propuso reconsiderar el acuerdo tomado por mayoría en la Sesión pasada para tratar bajo el carácter de confidenciales los documentos que entreguen los aspirantes al postularse. Mencionó que en el resto de los estados del país se ha privilegiado la publicidad de ese tipo de documentos en versión pública, y de acuerdo a lo que marca la Ley de Transparencia.

Sin embargo, con el respaldo de la mayoría de los integrantes del CPC, se optará por sostener el acuerdo de mantener bajo confidencialidad los documentos y privilegiando la Ley de Datos Personales.

Por unanimidad se acordó incorporar las fechas a cada una de las etapas desde la descripción en la Convocatoria, para dar transparencia y certeza a la sociedad, de este proceso.

Se acordó también difundir la Metodología para la valoración de expedientes de los candidatos el mismo día en que, a través de rueda de prensa, se den a conocer los nombres de los aspirantes que pasan a la etapa de las entrevistas individuales.

Sergio Avendaño propuso que la deliberación (Tercera Etapa del proceso de evaluación) sea privada, y que el resultado se haga público.

Francisco Mojica propuso una sesión pública del órgano de gobierno para hacer entrega de la terna.

Sobre la forma y la vía a través de la cual se le comunicará el resultado a los integrantes del Comité Coordinador, y a la sociedad en general, no hubo acuerdo el día de hoy.

Norma Sánchez propuso como punto de acuerdo que “los integrantes del CPC no intervendrán en el proceso de evaluación en caso de presentarse un posible conflicto de interés” y, tras discutirlo y analizarlo, se acordó incluir en la Convocatoria el acuerdo de que “los casos de posible conflicto de interés serán resueltos por los integrantes del CPC”. Esto quedó en la Base Octava y fue propuesta de **Enrique Hubbard**.

Se acordó incluir en la convocatoria, además del correo electrónico cpcsinaloa@gmail.com, el número de teléfono de la oficina de **Francisco Mojica** para atender dudas sobre el proceso.

Se discutió y se tomaron acuerdos sobre el mecanismo para dar a conocer la convocatoria, lo cual se hará a través de una rueda de prensa el 1 de agosto.

Francisco Mojica propuso entregar ese día una carpeta informativa a los medios con un boletín con información básica sobre el proceso de selección, e información sobre las facultades y funciones del nuevo cargo.

El Presidente propuso celebrar sesión ordinaria el mismo 1 de agosto para avanzar con la construcción de la Metodología para la valoración de los expedientes de los candidatos. Se comprometió a elaborar un primer borrador del documento y se acordó que a partir de esa propuesta se desarrollaría la discusión, análisis y toma de decisiones.

4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 19:00 horas, el Presidente del CPC dio por concluida la Sesión Ordinaria de hoy.

OTROS ACUERDOS

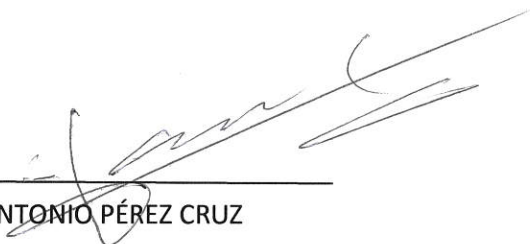
1. Texto final de la Convocatoria (SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO, EN LA PARTE DE ABAJO)
2. Rueda de prensa el 1 de agosto a las 10 a.m. Lugar por confirmar. Propuesta 1: Congreso del Estado / Propuesta 2: Café Fulgor.
3. Norma Sánchez enviará a Francisco Mojica un directorio de medios.
4. Francisco Mojica establecerá contacto con medios, para invitarlos a la rueda de prensa.
5. Francisco Mojica compartirá, previo a la rueda de prensa, los documentos que se entregarán a los medios ese día, para su revisión.
6. Francisco Mojica enviará al resto del Comité un borrador de Metodología para la valoración de expedientes y selección de la terna.
7. Francisco Mojica elaborará un formato para hacer el *chek list* de cumplimiento de requisitos de los aspirantes al cargo, para la etapa de postulación.


C. FRANCISCO MANUEL MOJICA LÓPEZ


C. NORMA ALICIA SANCHEZ CASTILLO



C. ENRIQUE HUBBARD URREA



C. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CRUZ



C. SERGIO AVENDAÑO CORONEL

